



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

13 E/R 16/3

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2014	
Recibido.....	16/3 He.
Exp. N°.....	2.9709 F.P. VCC

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, provea una ambulancia al Centro Asistencial de Salud del distrito Esteban Ramos, Departamento 9 de Julio, como así también arbitre los medios necesarios para ampliar la asistencia médica y lograr una guardia permanente.


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Una situación que viene siendo reclamada desde hace varios años por parte de la comunidad de Esteban Rams, Departamento 9 de Julio es la falta de ambulancia y atención permanente en el Centro Asistencial.

La sala de primeros auxilios de esta localidad sólo permanece abierta medio día. En casos de urgencia, los pacientes deben trasladarse por sus propios medios a los hospitales de ciudades vecinas cercanas. Teniendo en cuenta que ellas son la ciudad de Tostado o la ciudad de San Cristobal, las cuales distan a 75 Km de la localidad.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es de vital importancia contar con el servicio de ambulancia y con una guardia permanente, se debe contar con atención las 24 hs., personal capacitado y las instalaciones adecuadas para desempeñar esta labor fundamental, que ayudará a mejorar la calidad de vida de esta pequeña localidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial